

La CUP denunció 55 grabaciones efectuadas por los Mossos a manifestantes

INSURGENTE :: 03/08/2021

Ellos las justifican (eso sí, a ellos que no les graben)

La CUP denunció 55 grabaciones efectuadas por los Mossos a manifestantes; estos las justifican (eso sí, a ellos que no les graben)

La Autoritat Catalana de Protecció de Dades ha abierto una investigación sobre las 55 grabaciones de manifestaciones, actos políticos y concentraciones hechas por los Mossos d'Esquadra durante los dos últimos años, presuntamente sin la autorización del Departament de Interior. La investigación se inicia al admitirse a trámite una denuncia presentada por la CUP.

Desde la CUP consideran que estos hechos son «una flagrante vulneración de derechos» por parte de los Mossos. Pues bien, los Mossos d'Esquadra defienden la legitimidad de dichas grabaciones. Por cierto, nada que sorprenda su actitud autoritaria.

Ha sido en una entrevista concedida a RAC1, donde el comisario Joan Carles Molinero ha explicado que las grabaciones bajo investigación se hicieron «en situaciones de urgencia y emergencia». En estos casos los agentes pueden grabar «con la obligatoriedad» de ponerlo después en conocimiento de la Comisión de Control de los Dispositivos de Videovigilancia de Catalunya. Esa ha sido la opinión, sin duda interesada de Molinero.

Este ha justificado los casos en que se notifica posteriormente la grabación por circunstancias como «la manifestación ha sido improvisada y el ningún dispositivo ha considerado oportuno y necesario hacerlo para evitar problemas de seguridad ciudadana u orden público». «En todos los casos se ha puesto en conocimiento de la comisión de control de dispositivo tal como prevé la normativa», ha asegurado.

Por su parte, los diputados de la CUP preguntaron a la Conselleria de Interior sobre las actuaciones policiales de los Mossos y entre las respuestas que recibieron había una que ha desencadenado este procedimiento. La respuesta en cuestión exponía que en los últimos dos años se han realizado 99 grabaciones, de las cuales «solo 44 tenían la autorización necesaria para hacerlas». Son las 55 no autorizadas las que han denunciado la CUP.

Según esta formación, las grabaciones podrían haber sido utilizadas «en investigaciones o procedimientos penales, o para otras finalidades claramente ilícitas como la generación de ficheros con una clara intencionalidad política de control de determinados movimientos políticos y sociales por su orientación ideológica».

Si la actual investigación lo confirma, la CUP considera que sería «una evidencia más de la persecución política por parte de los Mossos d'Esquadra hacia la disidencia política», además, de «una vulneración de derechos de protección de datos y, de forma específica, una afectación en el derecho en la propia imagen, derecho al honor, derecho a manifestación,

derecho a la libertad de expresión, y derecho a la participación política».

Así están las cosas. Nada sorprendería que los Mossos saliesen con la suya.

<https://insurgente.org/la-cup-denuncio-55-grabaciones-efectuadas-por-los-mossos-a-manifestantes-estos-las-justifican-eso-si-a-ellos-que-no-les-graben/>

<https://ppcc.lahaine.org/la-cup-denuncio-55-grabaciones>